

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 572

Impreso el día 14 de septiembre de 2016

Término del artículo 113: 23 de septiembre de 2016

COMISIÓN DE ECONOMÍAS Y DESARROLLO
REGIONAL

SUMARIO: **Costo** del flete de los productos provenientes de las zonas más alejadas de los puertos, que anula la rentabilidad a los productores. Expresión de preocupación. **Olivares**. (3.719-D.-2016.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Olivares, por el que se expresa preocupación ante el elevado costo del flete que se debe abonar para el traslado de los distintos productos de las economías regionales, en especial las zonas más alejadas de los puertos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 8 de septiembre de 2016.

Myrian del Valle Juárez. – Leonor M. Martínez Villada. – Alfredo H. Olmedo. – Luis M. Bardeggia. – Ramón E. Bernabey. – Jorge D. Franco. – Marcelo A. Monfort. – Adriana M. Nazario. – Héctor E. Olivares. – Juan M. Pereyra. – José L.

Riccardo. – Alejandro Snopek. – Sergio J. Whisky.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su preocupación porque, a pesar de la quita de derechos de exportación a los “*commodities*” y los productos de las economías regionales y el reacomodamiento del valor del dólar, el costo del flete de los productos provenientes de las zonas más alejadas de los puertos les anula totalmente la rentabilidad a los productores.

Héctor E. Olivares.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Olivares, y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Myrian del Valle Juárez.